

Rechazan consejeros que busquen afectar alguna candidatura

Niega INE ampliar la credencialización

Supera el padrón
los 100 millones
de personas dentro
y fuera del País

CLAUDIA SALAZAR

Tras descartar ampliar el plazo de credencialización, el Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó que se busque afectar a alguna candidatura.

El lunes concluyó el periodo para que la ciudadanía pueda renovar su credencial, tras varios días en que hubo una gran afluencia para realizar el trámite, con largas filas en los módulos del INE de todo el País.

La consejera Carla Humphrey precisó que, por ley, la campaña intensa de credencialización es de septiembre a diciembre, y desde julio se acordó ampliar cinco semanas más el plazo para que la ciudadanía pudiera solicitar nuevas credenciales.

Frente a críticas de la ciudadanía e, incluso, de la candidata de Oposición, Xóchitl Gálvez, de que el Consejo General pudiera ampliar el plazo, precisó que ya se cumplió con el plazo de la ley.

Dijo que el INE debe seguir con otras actividades para validar el padrón en el mes de abril, a más tardar.

A partir de ello, se determina la cifra total de personas que se deben capacitar y las casillas que se tienen que instalar para la jornada del 2 de junio, detalló.

Advirtió que nadie puede acusar al Instituto de querer favorecer a ninguna opción política o partido político, o querer desalentar la votación por cerrar el periodo de cre-

dencialización.

“Tajantemente, obviamente, rechazo cualquier acusación respecto a que este plazo fijado antes del inicio del proceso electoral en el mes de septiembre tenga que ver con alguna opción política.

“Vaya, en ese momento ni siquiera sabíamos quiénes iban a ser las coaliciones, quiénes iban a ser las y los candidatos, me aparece falso y rechazo tajantemente cualquier comentario en el sentido de que el cierre de la campaña intensa tenga que ver con favorecer alguna opción política”, aseveró Humphrey en conferencia de prensa donde se dieron a conocer las cifras de cómo cerró la campaña de credencialización.

Recordó que en julio de 2023, el Consejo General amplió un mes y una semana la opción para que los ciudadanos pudieran hacer el trámite de credencialización, por lo que se hizo una campaña mediática para que los ciudadanos conocieran los plazos.

En conferencia de prensa, explicó que, conforme a la legislación electoral, el INE debe realizar una campaña de actualización intensa de septiembre al 15 de diciembre.

Sin embargo, para que más gente pudiera actualizar sus credenciales se amplió cinco semanas más la posibilidad de realizar el trámite, que concluía el 22 de enero.

“(Concluir con el plazo

de credencialización) no tiene intención de beneficiar o perjudicar a ningún partido político”, remarcó.

Informó que en el periodo de la campaña intensa realizaron su trámite 8 millones 243 mil 840 personas, de las cuales 2 millones 340 mil 254 lo realizaron en el periodo ampliado de enero.

En opinión de la consejera electoral, la campaña fue un “éxito” por la respuesta de la gente, aunque lamentó que muchos hayan dejado a última hora la realización del trámite.

Precisó que con ello, el padrón electoral llegó ya a los 100 millones 41 mil 85 personas y el listado nominal, de personas que ya tienen su credencial, es de 97 millones 539 mil 56 ciudadanos.

El padrón de 100 millones de personas incluye a ciudadanos registrados en territorio nacional y en el extranjero.

El director ejecutivo del Registro Federal de Electorales, Alejandro Sosa, explicó que se entregaron fichas en los módulos que ya no pudieron seguir con los trámites.

Aún podrán realizar el trámite el martes, miércoles y jueves la cantidad de 48 mil 111 personas que acudieron a los módulos y no alcanzaron a realizarlo.

